



BASES

V CITA: Cita de Innovadores Teatrales Andaluces

La CINTA se puso en marcha por primera vez en 2016 con el objetivo de apoyar al emergente teatro experimental andaluz. En nuestro país la mayor parte de programaciones olvidan al teatro más rompedor y TNT apuesta por ponerlo en valor, tanto en el CENIT (Certamen de Nuevos Investigadores Teatrales), que programa espectáculos de ámbito nacional e internacional, como en la CINTA, centrada en el teatro andaluz.

Los espectáculos premiados en las anteriores ediciones han sido: *Oro de Vértebro Teatro* (Córdoba) en 2016; *Las dependientas* de Teatro a Pelo y *La Ejecutora* (Sevilla) en 2017, *Matanza Nacional* de Junkman Teatro (Córdoba) 2018 y *No amanece en Génova* de Nieves Rosales, *Silencio Danza* producción de Factoría Echegaray (Málaga) en 2019.

Bases

Convocatoria de carácter autonómico dirigida a nuevos creadores teatrales andaluces que desarrollan un lenguaje experimental y de investigación. Su objetivo es promover el teatro como indagación artística y como alternativa frente al teatro que apuesta por los nombres televisivos.

Participantes

Todas las compañías andaluzas que cumplan los requisitos que se exponen en este documento.

Obras

Cada grupo seleccionado podrá presentar un sólo montaje.

Los espectáculos que se presenten deberán tener un mínimo de 45 minutos de duración, y un máximo de 90 minutos.

Debe enviarse en formato digital el material a continuación:

- Un vídeo de la obra completa y un teaser. Si la obra no ha sido estrenada aún, se debe enviar un vídeo de 30 minutos de duración del proceso de ensayos del espectáculo. Es aconsejable enviar el vídeo también en soporte DVD o en USB ("pendrive"), en cuanto la organización no se hace responsable de los posibles problemas que pueda generar Internet durante la visualización de los vídeos.
- El texto completo de la obra.
- Fichas técnica y artística, en la que se indique la duración del espectáculo.



- Fotos en alta resolución del espectáculo.

Los originales deben ser dirigidos a:

Centro TNT, Avda. Parque de Despeñaperros 1, CP: 41015, Sevilla.

(La organización no devolverá el material enviado)

Premio:

Las compañías seleccionadas de la CINTA recibirán el 100% de taquilla y el ganador se programará en el MITIN 2021 (Muestra Internacional de Teatro de Investigación) con un caché pactado. En cualquier caso y como aclaración, se debe tener en cuenta que la programación del espectáculo ganador en otros eventos dependerá finalmente del criterio del programador del mismo. Además de un primer premio, se otorgarán otros dos premios honoríficos sin dotación en metálico: premio a la mejor puesta en escena y premio a la mejor interpretación.

Comité de Selección y Jurado

El Comité de Selección elegirá entre todos los grupos solicitantes a un mínimo de seis grupos participantes y dos grupos de reserva.

Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos participantes si han resultado finalistas o no. Los grupos seleccionados, así como los grupos de reserva, deberán confirmar su asistencia en un plazo de 7 días, contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

Se adjudicará el Premio de la CINTA a un espectáculo elegido entre todos los participantes, siendo inapelable la resolución. El Jurado se reserva el derecho de poder declarar desierto el Premio.

Calendario

El plazo de admisión comienza en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finaliza el **26 de octubre de 2020** a las 15:00h.

Los solicitantes que remitan la información por correo postal, deberán notificarlo mediante un correo electrónico anterior a la fecha límite, adjuntando un recibo que acredite la fecha de dicho envío a:

programacion@atalaya-tnt.com

Aquellas solicitudes que se reciban fuera de plazo y no hayan sido notificadas por correo electrónico con comprobante de fecha de envío no serán admitidas.

Esta cita se celebrará en Sevilla entre el **13 y el 15 de noviembre** de 2020.



Varios

El ganador del Certamen se compromete a mencionar, siempre que cite por cualquier medio el espectáculo premiado, que es “Ganador V Cita de Innovadores Teatrales Andaluces”

Para los espectáculos se realizarán cuatro formas de remuneración en virtud de la procedencia y número de actores del grupo (no se cuenta otro tipo de personas que lo integren) para cubrir el máximo posible de los gastos de transporte:

- Grupo radicado a menos de 150km. de Sevilla e integrado por tres o menos actores:
– 150€ + taquilla (100%)
- Grupo radicado a menos de 150km. de Sevilla e integrado por cuatro o más actores:
– 200€ + taquilla (100%)
- Grupo radicado a más de 150km. de Sevilla e integrado por tres o menos actores:
– 300 + taquilla (100%)
- Grupo radicado a más de 150km. de Sevilla e integrado por cuatro o más actores:
– 400 + taquilla (100%)

La organización de la CINTA difundirá el nombre del espectáculo y la compañía premiada en los medios de comunicación y en sus redes sociales de difusión.

Del mismo modo, el ganador del premio autoriza a TNT a reproducir y difundir el espectáculo premiado en su página web y redes sociales, sin que por ello devengue al autor rendimiento económico alguno.

TNT se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de este certamen.

La participación en esta edición de la CINTA supone la aceptación total de las bases y de las decisiones del Jurado.

En Sevilla, a 23 de julio de 2020